

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Para ser considerado candidato para ingresar a los programas de Maestrías en Negocios, es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser titulado de cualquier carrera.
- Contar con la experiencia laboral mínima de acuerdo al programa de interés:

MBA – MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

Tiempo completo: 3 años

Tiempo parcial: 3 años

EXECUTIVE MBA – MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS

6 años

MAESTRÍA EN DIRECCIÓN INTERNACIONAL

No requerida

- Presentar y aprobar el examen de admisión (No aplica en Executive MBA).
- Presentar los ensayos solicitados por la Dirección del programa.
- Llevar a cabo íntegramente el proceso de admisión.

NOTA:

En el caso de aspirantes extranjeros y/o residentes fuera del país, se podrá presentar el examen GMAT, enviando los resultados del mismo, junto con la documentación y pago (giro) correspondiente (Proceso de admisión, pasos uno y dos). La admisión dependerá del fallo del Comité de Admisiones. Se publicará la lista de alumnos admitidos, pero no los resultados del examen ni del proceso de admisión.

PASOS A SEGUIR

1 PASO UNO

Lugar: **Banco o caja del ITAM**
(Lunes a viernes de 10:00 a 20:00 hrs.)

- Pagar por el derecho a realizar el examen de admisión.
- Si presenta resultados del GMAT, pagar por el derecho a realizar el proceso de admisión.
- En la caja del ITAM se puede pagar con tarjeta de crédito (excepto Diners Club).
- Si el pago se va a realizar en efectivo o con cheque se deberá hacer directamente en cualquier sucursal de Banamex. Si el pago se realiza con cheque, debe emitirse a nombre del Instituto Tecnológico Autónomo de México y al reverso de éste se debe anotar nombre completo y teléfono del aspirante.
- La ficha de depósito en cuenta de cheques Banamex debe de llenarse con la siguiente información:

Sucursal 870

Cuenta No. 412-1

Número de referencia:

MBA – Administración: 8-1111

Dirección Internacional: 6-1111

Concepto del depósito: Examen de admisión

Nombre y firma del depositante: Nombre y apellidos completos del aspirante

A nombre del: Instituto Tecnológico Autónomo de México

NOTA:

Los aspirantes extranjeros y/o residentes fuera del país que presenten resultados del GMAT, deberán realizar el pago por giro bancario a México, D.F.:
A: Banamex Sucursal 0650
Cuenta No: 721599-6
Clabe: 002180065072159965
Swift code: Bnmxxmm
Titular: Instituto Tecnológico Autónomo de México

2 PASO DOS

Lugar: **Admisiones**
(Lunes a viernes de 10:00 a 20:00 hrs.)

a) Entregar:

- Solicitud de admisión debidamente llenada.
- Ficha de pago original sellada por el banco y con nombre completo del aspirante al reverso.
- Tres fotografías tamaño infantil a color.
- Acta de nacimiento con fecha de expedición no mayor a un año (copia fotostática blanco y negro, tamaño carta en una sola hoja, legible).
- CURP*, Clave Única de Registro de Población, emitida por la Secretaría de Gobernación (copia fotostática blanco y negro, tamaño carta en una sola hoja, legible).
- Título profesional (copia fotostática blanco y negro por ambos lados, tamaño carta en una sola hoja, legible). En caso de encontrarse en trámite, copia del acta de examen profesional y carta en donde se indique el tiempo estimado de entrega.
- Cédula profesional (copia fotostática blanco y negro por ambos lados, tamaño carta en una sola hoja, legible). En caso de encontrarse en trámite, copia del acta de examen profesional y carta en donde se indique el tiempo estimado de entrega.
- Certificado oficial de estudios de licenciatura legalizado por la S.E.P*, no simple relación de materias sin validez oficial (copia fotostática blanco y negro por ambos lados, tamaño carta en una sola hoja, legible). En caso de encontrarse en trámite, constancia de terminación de estudios con promedio.
- En caso de contar con Diplomas, Maestrías y/o Doctorados, presentar copia del(los) certificado(s) que incluyan el promedio obtenido.
- Dos cartas de recomendación, una del jefe inmediato y otra de un ejecutivo superior. En caso de empresas familiares o trabajar por su cuenta, de clientes o proveedores.
- Currículum Vitae en una página.
- Mostrar una identificación oficial vigente, con fotografía y firma.
- Dos ensayos con una presentación profesional y una página por ensayo:

1. En el año 2040, se publica tu autobiografía, ¿qué es lo que los críticos dirían de ti?

2. ¿Por qué debería de ser admitido en las Maestrías en Negocios del ITAM?

* Sólo para aspirantes nacionales.

b) Al entregar la documentación completa, el candidato deberá presentar una identificación oficial vigente con fotografía y firma. En ese momento recibirá otra identificación especial con fotografía y clave única, la cual es indispensable presentarla el día del examen. En ella se indicará la fecha, hora y aula del examen de admisión.

c) Para los aspirantes extranjeros los documentos adicionales a entregar son:

- Copia fotostática del acta de nacimiento, apostillada o autenticada por el Cónsul mexicano en el país de origen. Si es necesario traducida por un perito autorizado.
- Copia fotostática del título profesional (Diploma) apostillado o autenticado por el Cónsul mexicano en el país de origen. Si es necesario traducido por un perito autorizado.
- Copia fotostática del certificado oficial de estudios de licenciatura (*transcript*), apostillado o autenticado por el Cónsul mexicano en el país de origen. Si es necesario traducida por un perito autorizado.
- Copia fotostática del dictamen técnico ante la Dirección General de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública.

NOTA:

Los aspirantes extranjeros y/o residentes fuera del país deben enviar la documentación y el original del giro al Departamento de:
Admisiones Maestrías Av. Camino a Santa Teresa No. 930, Col. Héroes de Padierna, C.P. 10700, Del. Magdalena Contreras, México, D.F.

3 PASO TRES

Lugar: **Maestrías en Negocios**

Existe la posibilidad de una entrevista con alguna de las personas que integran el Comité de Admisiones. Ser entrevistado no implica ninguna ventaja o desventaja en el proceso de admisión. Se notificará oportunamente en caso necesario.

4 PASO CUATRO

Lugar: **Internet**

Consultar la lista de admitidos. En el calendario se establece la fecha en que se publica esta lista. En caso de que su clave única aparezca deberá solicitar:

- Horario para inscripción al trimestre.
- Inscripción a los exámenes de clasificación de contabilidad y métodos cuantitativos. En ese momento se indicará fecha, hora y salón.
- El examen de clasificación de inglés se puede realizar en el ITAM o presentar un **TOEFL IBT** con una puntuación global mínima de 79 (rubro mínimo de **FAIR** en comunicación oral y escrita, y mínimo 22 puntos en comprensión de lectura), **TOEIC ITAM** con 750 puntos, **IELTS** banda mínima de 6, **FIRST CERTIFICATE** (Cambridge) con A, **CAE** (Cambridge) con A o B, **PROFICIENCY** (Cambridge) aprobado. A partir de la inscripción, se dispone de tres trimestres para entregarlo.

NOTA:

La función de los exámenes de clasificación es evaluar la existencia de los conocimientos en las áreas a las que se refieren con la finalidad de poder homogeneizar el nivel requerido para el programa. Los exámenes que se aprueban liberan al estudiante de llevar los cursos propedéuticos correspondientes. La persona admitida podrá renunciar a cualquiera de los exámenes de clasificación, implicando esto llevar el curso propedéutico correspondiente. Para facilitar la preparación de estos exámenes, se proporcionarán guías de estudio y bibliografía.

5 PASO CINCO

Lugar: **Aula asignada**

Presentarse a los exámenes de clasificación a los que se inscribió previamente para lo que es indispensable traer la identificación que se expidió para presentar el examen de admisión.

6 PASO SEIS

Lugar: **Internet**

Podrá revisar los resultados de los exámenes de clasificación en el día especificado en el calendario.

7 PASO SIETE

Lugar: **Caja del ITAM**
(Lunes a viernes de 10:00 a 20:00 hrs.)

Recoger la tabla de cuotas para realizar el pago correspondiente a la inscripción y el primer pago.

8 PASO OCHO

Lugar: **Banco o caja del ITAM**
(Lunes a viernes de 10:00 a 20:00 hrs.)

Realizar los pagos de inscripción y el primer pago.

- En la caja del ITAM se puede pagar con tarjeta de crédito (excepto Diners Club).
- Si el pago se va a realizar en efectivo o con cheque se deberá hacer directamente en cualquier sucursal de Banamex. Si el pago se realiza con cheque debe emitirse a nombre del ITAM y al reverso de éste el aspirante debe anotar nombre completo y teléfono.
- La ficha de depósito en cuenta de cheques Banamex (solicitarla en la caja del ITAM) debe de llenarse con la siguiente información:

Sucursal 870

No. Cuenta 412-1

Número de referencia: Clave única

Concepto del depósito: Inscripción y primer pago

Nombre y firma del depositante: Nombre y apellidos completos del aspirante

A nombre del: Instituto Tecnológico Autónomo de México

9 PASO NUEVE

Lugar: **Admisiones** (en el horario asignado)

Entregar la documentación necesaria para la inscripción en el horario asignado junto con el pago correspondiente.

10 PASO DIEZ

Lugar: **Internet**

Dar de alta los cursos propedéuticos y/o materias del programa que se cursarán. En el calendario se indica el día asignado para este trámite. Es necesario haber entregado previamente los documentos solicitados y el pago.

DOCUMENTACIÓN

Los aspirantes admitidos deben entregar los siguientes documentos el día de su inscripción:

I. DOCUMENTOS GENERALES

1 MEXICANOS POR NACIMIENTO

- Original del acta de nacimiento con fecha de expedición no mayor a un año, expedida por el Registro Civil (no se admiten copias fotostáticas registradas ante Notario Público). El acta no deberá estar maltratada, rota o con enmendaduras.
- Tres copias fotostáticas del acta de nacimiento (adicional al original, blanco y negro, tamaño carta, legible).
- Tres fotografías tamaño PASAPORTE (4.5 x 3.5 cm.), a color, fondo blanco, sin lentes ni gorra y tomadas con una anterioridad no mayor a 30 días.
- CURP, Clave Única de Registro de Población (tres copias fotostáticas, blanco y negro).

2 MEXICANOS POR NATURALIZACIÓN

- Los mismos documentos solicitados a los Mexicanos por nacimiento.
- Copia certificada ante Notario Público del acta o carta de naturalización o de adopción de la nacionalidad mexicana.
- Tres copias fotostáticas del acta o carta de naturalización (adicional a la copia certificada).

3 EXTRANJEROS

- Tres copias fotostáticas de la documentación expedida a su favor por la Secretaría de Gobernación, que compruebe su estancia legal en México (calidad migratoria).
- Original del acta de nacimiento apostillada o certificada por el Cónsul Mexicano y por la Secretaría de Gobernación. Si es necesario traducida por un perito autorizado.
- Tres copias fotostáticas del acta de nacimiento (adicional al original).
- Tres fotografías tamaño PASAPORTE (4.5 x 3.5 cm.), a color, fondo blanco, sin lentes ni gorra y tomadas con una anterioridad no mayor a 30 días.

II. DOCUMENTOS ESCOLARES

1 PROFESIONISTAS EGRESADOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MEXICANAS

Los profesionistas que poseen título y cédula profesional deberán entregar los siguientes documentos:

- Tres copias fotostáticas del título (tamaño carta, blanco y negro, en un sola hoja, legible).

- Tres copias fotostáticas de la cédula (tamaño carta, blanco y negro, en un sola hoja, legible).
- Original y tres copias fotostáticas del certificado oficial de estudios de la licenciatura legalizado por la S.E.P. (no de historia académica, ni simple relación de materias sin validez oficial).

NOTA:

Cuando el certificado oficial de estudios sea expedido por algún estado de la República Mexicana tendrá que estar debidamente legalizado por el gobierno del estado correspondiente.

Los profesionistas cuyo título y cédula se encuentren en trámite de registro y expedición deberán entregar los siguientes documentos:

- Una carta personal dirigida al Director Escolar del ITAM, comprometiéndose a entregar a esta Institución tres copias del título y cédula profesional respectivamente, dentro del primer ciclo trimestral de su inscripción.
- Acta de aprobación de examen profesional.
- Original y tres copias fotostáticas del certificado oficial de estudios de la licenciatura legalizado por la S.E.P. (no de historia académica, ni simple relación de materias sin validez oficial).
- Constancia expedida por la universidad de procedencia especificando el tiempo en que se entregará el título y la cédula.

Los pasantes cuya opción de titulación sea por medio de Maestría deberán entregar los siguientes documentos:

- Original y tres copias fotostáticas del certificado oficial de estudios de la licenciatura legalizado por la S.E.P. (no de historia académica, ni simple relación de materias sin validez oficial).
- Reglamento de titulación vigente de la universidad de procedencia.
- Carta de la universidad de procedencia especificando que el reglamento que se anexa está vigente, el porcentaje de créditos necesarios y que se autoriza al interesado a titularse mediante esta opción.

2 PROFESIONISTAS EGRESADOS DE INSTITUCIONES EXTRANJERAS

- Tres copias fotostáticas del título (Diploma) apostillado por la Embajada o Consulado de México en su país.
- Original y tres copias del certificado oficial de estudios profesional (*transcript*) debidamente sellado por la universidad de procedencia y apostillado por la Embajada o Consulado de México en su país.

DICTAMEN TÉCNICO

- Deberán tramitarlo ante la Dirección General de Educación Superior de la S.E.P., ubicada en: **José María Torres No. 661, Col. Asturias, C.P. 68500, Del. Cuauhtémoc, México, D.F.**

En todos los casos en que documentos estén en cualquier otro idioma que no sea el español, el candidato deberá presentar la traducción de los mismos realizada por un perito autorizado.